

Menos burocracia: Salud agilizó trámites de farmacias y droguerías

09/10/2025



El Ministerio de Salud y Deportes de Mendoza tomó una medida administrativa para **agilizar trámites clave** que afectan a la actividad comercial y sanitaria de la provincia. Mediante una reciente resolución, el Ministro delegó su firma en la **Directora de Farmacología** para las disposiciones relacionadas con los **cambios en la dirección y supervisión técnica** de farmacias, droguerías y distribuidoras de productos médicos.

La medida busca explícitamente **dar mayor eficiencia** a estos procesos y generar una **simplificación burocrática**, que impacta

directamente en la gestión de estos establecimientos esenciales para la salud pública.

Marco legal y digitalización

La delegación de firma se realiza amparada en el **Artículo 12 ter de la Ley N° 9003** de Procedimiento Administrativo, que permite a los titulares de órganos autorizar la firma de actos administrativos en sus dependientes para materias concretas. Esto significa que la **decisión final** sigue siendo responsabilidad del Ministro, pero la firma del documento de aprobación la realizará el Director de Farmacología, reduciendo los tiempos de gestión.

Adicionalmente, y en sintonía con la **Ley N° 9625** que impulsa la Administración Pública Digital, el Ministerio **aprobó un Instructivo** para que estos trámites se gestionen a través de la plataforma **MENDOZA POR MI**. El objetivo es facilitar la interacción de los administrados con el Estado, **agilizar y garantizar el acceso a derechos**, y mejorar la eficiencia de los servicios.

Alcance de la medida

La delegación de firma en la Dirección de Farmacología abarca todos los cambios derivados de la normativa aplicable a:

- **Farmacias**
- **Droguerías**
- **Distribuidoras de productos médicos**

La resolución establece que todo acto firmado bajo esta nueva modalidad deberá dejar **constancia expresa** de la delegación en sus considerandos, asegurando la transparencia administrativa. Esta acción es un paso más del Gobierno para optimizar los procesos internos y beneficiar a los ciudadanos y empresas.